

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N° 613/2023

Fernando de la Mora, 11 de diciembre de 2023

Señora

Ing. **Lira Rossana Giménez Giménez**, Directora General

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Ley N° 6601/2020 "*Que establece el régimen especial de alimentos*" y el Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA), del cual el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) forma parte.

En este marco, en la Sesión Ordinaria N° 08 los miembros de CONADA realizaron una revisión técnica del Proyecto de Decreto de Reglamentación de la Ley N° 6601, para el cual también es necesario contar con un parecer jurídico de las instituciones integrantes del Consejo, a fin de proseguir con los trámites correspondientes, aguardamos retorno en la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle presente mi consideración más distinguida.




Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".



COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE



Exped. N° **INTN115/2023** Tipo de expediente **NOTA**

Título **Solicitud de Parecer Jurídico Miembros CONADA.-**

Recurrente **Ministerio de Desarrollo Social.-**

Fojas **(2)** Dos.-

Usuario que recibe **Francisco Javier Zarate Quiñonez (fzarate@intn.gov.py)**

Fecha y hora de recepción **Mar., 12/12/2023 10:46 Hrs.-**

Dependencia receptora **Departamento de Secretaria General - Dirección de Gabinete.-**

FRANCISCO JAVIER/ZARATE
QUIÑONEZ
CI 3523143

PIN.EXP.:36028

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "4206", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

USTA